



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA VEINTICINCO

JUEVES, 4 DE FEBRERO DE 2016

**- ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 28 DE ENERO DE 2016**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del jueves, 28 de enero de 2016
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De las Comisiones Hacienda y Finanzas Públicas; y de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, un Informe Final Conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 789.
  - b. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1639, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
  - c. De la Comisión de Salud y Nutrición, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Dra. Wanda M. Lugo Vélez  
Miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico

Sr. Carlos Manuel Vélez Pereira  
Miembro de la Junta Examinadora de Químicos de Puerto Rico
  - d. De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del ingeniero Vidal Mass Salas, para Miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores.
  - e. De la Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2157, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1022.
  - b. De la Comisión de Salud y Nutrición, un segundo informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1143.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 617 y 640.

- b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, el P. de la C. 2019.
- c. De la Secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 2184; 2391 y 2446; y la R. C. de la C. 819.
- d. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1130.
- e. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha acordado solicitarle a la Cámara de Representantes la devolución del P. del S. 1094 con el fin de reconsiderarlo.
- f. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 318 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los senadores Vargas Morales, Rivera Filomeno, Suárez Cáceres; y las senadoras Peña Ramírez y Santiago Negrón.
- g. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1501 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los senadores Vargas Morales, Suárez Cáceres, Rivera Filomeno; y las senadoras Peña Ramírez y Santiago Negrón.
- h. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha acordado devolver al Senado el P. del S. 1094, para su reconsideración.
- i. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 318, en la cual serán sus representantes los señores Rodríguez Quiles, De Jesús Rodríguez, Hernández López; la señora González Colón; y el señor Bulerín Ramos.
- j. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 1501, en la cual serán sus representantes los señores Rodríguez Quiles, De Jesús Rodríguez, Hernández López; la señora González Colón; y el señor Bulerín Ramos.
- k. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 1127.
- l. De la Secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1127; y las R. C. del S. 533; 556; 617 y 640, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- m. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, las R. C. del S. 556; 617 y 640.
- n. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1382; y las R. C. de la C. 84; 112 y 185.
- o. De la Secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1382; y las R. C. de la C. 84; 112 y 185 y ha dispuesto su devolución a dicho Cuerpo Legislativo.
- p. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones al Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la Certificación de las R. C. del S. 556; 617 y 640.
- q. El Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento, los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Dra. Selenia Ivette Pratts Ponce de León  
Para Miembro de la Junta Evaluadora del Fondo para Servicios contra Enfermedades  
Catastróficas Remediabiles

Lcda. Cruz Minerva Ortiz Cabán  
Para Miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos, para un nuevo término

Lcda. Virginia Valcourt Cruz  
Para Miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos, para un nuevo término

Sr. José Eduardo Arrillaga García  
Para Miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces,  
para un nuevo término

Lcda. Jamilla Canario Morales  
Para Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores

Lcdo. José Antonio Rivera Ayala  
Para Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores

Lcda. Mayra Vázquez Irizarry  
Para Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores

- r. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos  
Legislativos, cuatro comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García  
Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado  
las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 1-2016.-

Aprobada el 1 de febrero de 2016.-

(P. del S. 1522) “Para enmendar las Secciones 4010.01 y 4110.01 de la Ley 1-2011,  
según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de  
2011”, a los fines de aclarar que el tratamiento contributivo aplicable a los Aseguradores  
Internacionales organizados a tenor con la Ley 399-2004, conocida como “Ley de  
Aseguradores y Reaseguradores de Seguros Internacionales de Puerto Rico”, y entidades  
organizadas conforme a la Ley 273-2012, según enmendada, conocida como la “Ley  
Reguladora del Centro Financiero Internacional”, será similar al aplicable a las entidades  
organizadas bajo la Ley 20-2012, según enmendada.”

LEY 2-2016.-

Aprobada el 1 de febrero de 2016.-

(Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 2135 y 2235 (conf.)) “Para enmendar los  
Artículos 1.97, 2.05, 2.07A, 2.08B, 2.13, 2.17, 2.19A, 2.26, 2.27, añadir un nuevo inciso  
(j) al Artículo 2.28; enmendar el inciso (a), añadir nuevos incisos (b) y (c), reenumerar  
los actuales incisos (b), (c), (d), (e), (f) y (g) como (d), (e), (f), (g), (h) e (i) del Artículo  
2.34; enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 2.35; enmendar los incisos (c) y (d) del  
Artículo 3.02; enmendar el inciso (e) del Artículo 23.05, de la Ley 22-2000, según  
enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; para  
enmendar el inciso (4) de la Sección 7 de la Ley Núm. 138 de 26 de junio de 1968, según  
enmendada, conocida como “Ley de Protección Social por Accidentes de Automóviles”,  
a los fines de fijar a todo propietario de vehículo o vehículo de motor, arrastre o  
semiarrastré la tablilla del mismo, establecer que en el proceso del traspaso, el propietario  
que vende su vehículo de motor, arrastre o semiarrastré, mantendrá la tablilla autorizada  
por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para uso en otro vehículo y el  
adquiriente comprará una, de no contar con su propia tablilla, para mantener la capacidad  
de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles de crear  
gravámenes a la tablilla del propietario del vehículo; y para otros fines.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1-2016.-

Aprobada el 1 de febrero de 2016.-

(R. C. del S. 644) “Para reasignar al Municipio de San Juan, la cantidad de cincuenta mil  
(50,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados al Municipio de  
San Juan en el inciso a, apartado 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 332-2005,  
para mejoras a las escuelas públicas del Municipio de San Juan; y para autorizar el pareo  
de los fondos reasignados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 2-2016.-

Aprobada el 1 de febrero de 2016.-

(R. C. del S. 645) “Para reasignar al Municipio de San Juan, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados al Municipio de San Juan en el subinciso 4 inciso (c) del Acápito I Distrito Senatorial de San Juan del Apartado B, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 123-2013, para mejoras a las escuelas públicas del Municipio de San Juan; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

**9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó otorgar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves, 28 de enero de 2016, hasta el jueves, 4 de febrero de 2016.
- b. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes, 1 de febrero de 2016, hasta el lunes, 8 de febrero de 2016, y se concede igual petición de así solicitarlo.
- c. Del Honorable Alberto Lastra Power, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- d. De la Honorable Ana C. Ríos Armendáriz, MD, Secretaria, Departamento de Salud, una comunicación sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- e. De la licenciada Grace M. Santana Balado, Directora Ejecutiva, Autoridad para las Alianzas Público-Privadas, dos comunicaciones sometiendo los informes trimestrales correspondientes a los período de abril a junio de 2015 y de octubre a diciembre de 2015, requerido en la Ley 66-2014.
- f. Del señor José L. Caldero López, Superintendente, Policía de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el informe trimestral a diciembre de 2015, requerido en la Ley 66-2014.
- g. Del señor Juan Eugenio Hernández Mayoral, Director, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- h. Del Honorable Víctor Suárez Meléndez, Secretario, Departamento de Estado, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2014-2015, según lo dispuesto en la Ley 136-2003, según enmendada.
- i. De la licenciada Rosabelle Padín Batista, Administradora, Administración para el Sustento de Menores, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2014-2015, según lo dispuesto en la Ley 136-2003, según enmendada.
- j. Del licenciado Héctor Iván Santos Santos, Presidente y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2014-2015, según lo dispuesto en la Ley 136-2003, según enmendada.
- k. Del licenciado Alberto M. Figueroa Medina, Director Ejecutivo, Autoridad de Transporte Integrado, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2014-2015, según lo dispuesto en la Ley 136-2003, según enmendada.
- l. De la señora Rosabelle Padín Batista, Administradora, Administración para el Sustento de Menores, una comunicación remitiendo Certificación para el Año Fiscal 2014-2015, requerida por la Ley 103-2006.
- m. Del licenciado Héctor Iván Santos Santos, Presidente y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación remitiendo Certificación para el Año Fiscal 2014-2015, requerida por la Ley 103-2006.

- n. De la señora Ingrid I. Rivera Rocafort, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo, una comunicación remitiendo el Informe de la Operación de Máquinas Tragamonedas en los casinos de Puerto Rico para el primer semestre del Año Fiscal 2015-2016, requerido en la Ley Núm. 2 de 30 de julio de 1974, según enmendada.
- o. Del licenciado Juan Carlos Suárez Izquierdo, CPA, Subsecretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual, requerido en la Ley 20-2012.
- p. De la doctora Carmen D. Sánchez Salgado, Ph.D., Procuradora, Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2014-2015, requerido en la Ley 76-2013.
- q. De la señora Linda Hernández Rosado, Directora Ejecutiva, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación remitiendo copia de los estados financieros para el Año Fiscal 2014-2015, requeridos por la Ley Núm. 68 de 3 de julio de 1986.
- r. Del licenciado Wilfredo Padilla Soto, Administrador Hípico, Administración de la Industria y el Deporte Hípico, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2015, requerido en la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada.
- s. De la señora Myrna Martínez Hernández, Secretaria, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo la Consulta Número 2016-60-JGT-0309; y el Caso Número CZ-2016-1218-040.
- t. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría M-16-15 sobre el Municipio de San Germán.
- u. Del senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, Portavoz, Delegación del Partido Nuevo Progresista, una comunicación remitiendo un voto explicativo en torno al P. del S. 1356.
- v. Del señor Víctor Zapata Calderón, Administrador, Oficina del Senador Ramón Ruiz Nieves, una comunicación solicitando que se excuse al senador Ruiz Nieves de los trabajos legislativos durante el día jueves, 4 de febrero de 2016.
- w. Del señor Álvaro L. Moreno-Ávila, Ayudante Legislativo, Oficina de la Senadora Mari Tere González López, una comunicación solicitando que se excuse a la senadora González López de los trabajos legislativos durante el día jueves, 4 de febrero de 2016.

#### **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- c. El senador Martín Vargas Morales, ha radicado la siguiente Moción por escrito:  
 “La Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables adicionales a partir de la fecha de notificación para culminar el trámite legislativo, necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: PS 1490, 1498 y la RCS 303”
- d. El senador Ramón Luis Nieves Pérez, ha radicado la siguiente Moción por escrito:  
 “El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Banca, Seguros y Telecomunicaciones, respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le conceda a la Comisión que presido una prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a los Proyectos de Cámara 1978 y 2262; Proyectos del Senado 649, 1123, 1171, 1203, 1240, 1478, 1502 y 1503 ello conforme a la Sección 32.2 del Reglamento del Senado (R. del S. 21).”
- e. El senador Ramón Luis Nieves Pérez, ha radicado la siguiente Moción por escrito:  
 “El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le conceda a la Comisión que presido una prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a los Proyectos de Cámara 446, 1764 y 2123; Proyectos del Senado 374, 393, 661, 805, 1096, 1101 y 1504; las

Resoluciones Conjuntas del Senado 64, 65, 214, 237, 252, 276, 278, 344, 393, 394, 463, 485, 491 y 568; la Resolución Concurrente del Senado 15; ello conforme a la Sección 32.2 del Reglamento del Senado (R. del S. 21).”

El senador Ramón Ruiz Nieves, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le permita unirse como autor del Proyecto del Senado 1497, el cual establece como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la erradicación del hambre y fomentar e incentivar el manejo eficaz de excedentes de alimentos, a fin de promover una mayor y mejor distribución y suplido de alimentos; asegurar la integración y consideración de los aspectos legales en los esfuerzos gubernamentales por atender las necesidades sociales y alimentarias de nuestra población, entre otras; promover la evaluación de otras políticas, programas y gestiones gubernamentales que puedan estar conflagrando o impidiendo el logro de los objetivos de esta Ley; crear la Comisión para la Planificación de Distribución de Alimentos adscrita al Departamento de la Familia, y establecer sus deberes y responsabilidades.”

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 919

P. de la C. 2025

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Nombramientos:

Dra. Wanda M. Lugo Vélez, para Miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla-Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla-Lenguaje de Puerto Rico

Sr. Carlos M. Vélez Pereira, para Miembro de la Junta Examinadora de Químicos de Puerto Rico

Ing. Vidal Mass Salas, para Miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores

R. C. del S. 632

R. C. del S. 634

P. de la C. 1639

P. de la C. 2157

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 4 DE FEBRERO DE 2016)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 6173

Por el señor Nadal Power:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo los Cangrejeros de Santurce, conjunto que se coronó el viernes como campeón de la Serie Final de béisbol invernal de Puerto Rico por segundo año consecutivo.”

Moción Núm. 6174

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agricultor Dennis Padua Gómez del municipio de Jayuya, a quien los organizadores la Fiesta del Café Jayuya Inc., junto a la Administración del Municipio Autónomo de Jayuya, tienen a bien reconocer como “*Agricultor del Año*” en la Tercera Fiesta del Café Jayuya.”

Moción Núm. 6175

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la señora Catalina Rivera Meléndez del municipio de Jayuya, a quien los organizadores la Fiesta del Café Jayuya Inc., junto a la Administración del Municipio Autónomo de Jayuya, tienen a bien reconocer como “*Recolectora de Café de Mayor Edad*” en la Tercera Fiesta del Café Jayuya.”

Moción Núm. 6176

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Luis Soto Pacheco del municipio de Jayuya, a quien los organizadores la Fiesta del Café Jayuya Inc., junto a la Administración del Municipio Autónomo de Jayuya, tienen a bien reconocer como “*Recolector con mayor cantidad de Café*” en la Tercera Fiesta del Café Jayuya.”

Moción Núm. 6177

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Jesús Quiles Ramos del municipio de Jayuya, a quien los organizadores la Fiesta del Café Jayuya Inc., junto a la Administración del Municipio Autónomo de Jayuya, tienen a bien reconocer como “*Recolector de Café de Mayor Edad*” en la Tercera Fiesta del Café Jayuya.”

Moción Núm. 6178

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la señora María E. Nazario Negrón del municipio de Jayuya, a quien los organizadores la Fiesta del Café Jayuya Inc., junto a la Administración del Municipio Autónomo de Jayuya, tienen a bien reconocer como “*Recolectora de mayor cantidad de Café*” en la Tercera Fiesta del Café Jayuya.”

Moción Núm. 6179

Por el señor Seilhamer Rodríguez y la Delegación del Partido Nuevo Progresista:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame, tanto al compañero, el senador José “Joito” Pérez Rosa, como a los demás familiares, por el lamentable deceso de su querido abuelo, Felipe Pérez Pérez.”

Moción Núm. 6180

Por la señora González López:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al congresista José Enrique Serrano, en ocasión de la dedicatoria de la celebración “Junte de Mayagüezanos Ausentes” a celebrarse el 7 de febrero de 2016 en Mayagüez.”

Moción Núm. 6181

Por la señora González López:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la jurista Crisanta González Seda, en ocasión de la dedicatoria de la celebración “Junta de Mayagüezanos Ausentes” a celebrarse el 7 de febrero de 2016 en Mayagüez.”

Moción Núm. 6182

Por el señor Fas Alzamora:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a al joven pelotero de los Indios de Mayagüez, Kenny Vargas Gautier, con motivo del Premio al jugador Más Valioso (MVP), recibido por su desempeño este año en la temporada de la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico, Roberto Clemente.”

**ANEJO B**  
(JUEVES, 4 DE FEBRERO DE 2016)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 1333

Por los señores Bhatia Gautier, Torres Torres y Tirado Rivera:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico felicite efusivamente al Doctor Joseph R. Maldonado al ser electo como Presidente de la Sociedad Médica del Estado de Nueva York (Medical Society of the State of New York), convirtiéndose en el primer médico hispano y primer puertorriqueño en los dos siglos de historia de la Sociedad Médica del Estado de Nueva York, y, a su vez, siendo el primer puertorriqueño en la historia que preside una asociación médica de ~~alguna~~ uno de los cincuenta estados de los Estados Unidos de América.”

R. del S. 1334

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Equipo de Béisbol los Cangrejeros de Santurce, por haber obtenido el Campeonato en la temporada 2015-16 de la Serie Final de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente Walker de Puerto Rico.”